

QUILLOTA, 06 JUN. 2019

NUM.: 6005 /

EXENTO N°: 3048 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°7411 de fecha 04.10.2015 Exento 2696 que designa a **MILITZA LORENA OLMOS VALDIVIA, R.UT. N°** [REDACTED], como docente titular de 26 horas cronológicas;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 10997 de Fecha 14.11.2018 Exento N° 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019;
- 3.- Orden de Trabajo N° 824 de Fecha 21.03.2019; la Orden de Trabajo N° 823 de Fecha 21.03.2019;
- 4.- Certificado presupuestario N°1037 de fecha 09.04.2019; Certificado presupuestario N°1038 de fecha 09.04.2019;
- 5.- Certificado de Título;
- 6.- La Resolución N° 10 de 27 de Febrero 2017 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

PRIMERO	REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA A:
NOMBRE	MILITZA LORENA OLMOS VALDIVIA
RUT	[REDACTED]
NRO. DE HORAS	26 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
FUNCIÓN	DOCENTE
CALIDAD	TÍTULAR
TITULO O ESTUDIOS	PROFESOR DE INGLÉS
A CONTAR DEL	01/03/2019
DISTRIBUCIÓN	22 HORAS MEDIA, SUBVENCIÓN REGULAR 4 HORAS BÁSICA, SUBVENCIÓN REGULAR
ASUMIR EN	COLEGIO VALLE DE QUILLOTA
EMPLEADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

TERCERO: **PROCEDA** el Área de Gestión de Personas del D.A.E.M. a realizar las gestiones pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

LMG/DMB/LSD/LBS/ebl.-

DISTRIBUCIÓN

- 1- Contraloría Regional Valparaíso,
- 2- Secretaría Municipal
- 3- Interesado (a),
- 4- Carpeta Personal,
- 5- Oficina Control,
- 6- Archivo DAEM.-



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE